

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS - 2023

PLAN INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO INTEGRADO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VERSIÓN 1



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	MARCO NORMATIVO	3
2.	OBJETIVOS	4
2.2.	OBJETIVO GENERAL	4
2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.	ALCANCE	5
4.	DESARROLLO DEL PLAN	5
4.1.	DIAGNOSTICO	5
4.2.	EJECUCIÓN	12
4.	EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR	23
5.	RESPONSABLE	24



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 1



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN

Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, es la entidad encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la protección del patrimonio natural y la diversidad biótica de la Nación, así como la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica, con el fin de atender las metas trazadas del Gobierno Nacional.

En cumplimiento con los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional, el Plan Nacional de Desarrollo, así como su marco legal, Parques Nacionales Naturales de Colombia trabaja en el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial, la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del SINAP, el fortalecimiento de la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión, el Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, establece las directrices generales para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión buscando así fortalecer a las entidades del Estado para mejorar su gestión.

Adicionalmente, el Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.*” Se establecen los planes que son competencias de las áreas de Talento Humano, entre ellos el Plan de Bienestar e incentivos.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y siendo conscientes del impacto psicosocial que tienen las mismas en los servidores, surge la necesidad de continuar generando un documento anual: Plan Institucional de Bienestar Social que atienda las necesidades identificadas durante el 2022 (Diagnóstico), las del Programa Nacional de Bienestar 2020 DAFP y que estén acorde con las políticas estatales del Gobierno Nacional, a fin de establecer acciones que permitan generar estrategias de afrontamiento ante dichas situaciones y establecer espacios que propendan por el mejoramiento del clima laboral, fortalecimiento de habilidades de relacionamiento interpersonal, el Bienestar Social y calidad de vida tanto de los funcionarios como de sus familias.

Así las cosas, durante el año 2022 el Grupo de Gestión Humana, en coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera ejecutó las acciones definidas para dicha vigencia, dentro de las cuales



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 2



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

estaba contemplado el Plan Institucional de Bienestar y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica los cuales debieron ser ajustados y ejecutados de manera semipresencial y virtuales y con las condiciones de trabajo remoto en muchos casos hasta el mes de junio como ya fue expuesto.

Los resultados obtenidos tras el desarrollo de estos Documentos Planes son insumo transcendental para la presentación del presente Plan Institucional de Bienestar Social. La identificación de factores de Riesgo Psicosocial y aquellos que afectan el Clima Laboral, (medidos en el año 2022 durante los Encuentros Territoriales) permiten plantear el desarrollo de actividades que atiendan y atenúen los riesgos identificados y propicien así un ambiente favorable en el desarrollo de las actividades laborales propias de sus funcionarios.

Parques Nacionales Naturales se encuentra comprometido con el desarrollo de todos sus colaboradores, por tal razón para la vigencia 2023 implementará el Programa Institucional de Bienestar Social e Incentivos, soportado en las necesidades propias de los funcionarios, en aspectos normativos, técnicos y administrativos, dando estricto cumplimiento a las Políticas Nacionales de la Administración del Talento Humano.

El mejoramiento del ambiente laboral al interior de Parques Nacionales, es uno de los puntos estratégicos de la Subdirección Administrativa y Financiera para estos últimos dos años a través de la Coordinación del Grupo de Gestión Humana con el fin de mantener y potencializar a los mejores trabajadores con un enfoque práctico de satisfacción, y elevar el compromiso institucional en aquellos que sienten la falta de aporte de su entidad, basado en el cierre de las brechas identificadas mediante los instrumentos ya mencionados con anterioridad.

Las acciones, actividades y propuestas presentadas a continuación responden a las necesidades producto del Diagnóstico de Bienestar 2022, los resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológico 2022 y Medición Organizacional del Talento Humano (Clima Laboral) 2022, al igual que las actividades de intervención y seguimiento que se dieron para las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales y el Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia con un importante componente de aportes del equipo de psicólogos del país.

2. MARCO NORMATIVO

La legislación actual vigente que regula la normativa que fundamenta la implementación de los procedimientos y actividades del Grupo de Gestión Humana en las entidades públicas se relaciona a continuación:

Decreto Ley 1567 de 1998. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 3



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos que den respuesta a las necesidades de los servidores para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional.

Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: “Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos.”

Ley 734 de 2002. En los numerales 4 y 5 del artículo 33 dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales, así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales, que no son otras diferentes a las mencionadas anteriormente.

Ley 909 de 2004 – *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”* Parágrafo del Artículo 36. “Establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley”.

Decreto 1083 de 2015 - *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”* Y sus decretos modificatorios.

Ley 2120 de 2021 *“Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas Para Fomentar Entornos Alimentarios Saludables Y Prevenir Enfermedades No Transmisibles Y Se Adoptan Otras Disposiciones”*

Ley 1960 de 2019 – *“Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.*

2. OBJETIVOS

2.2. OBJETIVO GENERAL

Promover el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los servidores de Parques Nacionales Naturales de Colombia, dando respuesta a sus necesidades culturales, recreativas y deportivas, entre otras; para incentivar, fortalecer y mejorar el clima organizacional.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 4



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los Funcionarios de Parques Nacionales Naturales a través de acciones participativas, basadas en la promoción y prevención en salud, la recreación, el deporte y la cultura.
- Propiciar ambientes laborales virtuales y presenciales que beneficien el desarrollo de la creatividad, el compromiso, la participación y la seguridad laboral de los funcionarios de Parques Nacionales Naturales, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño laboral.
- Desarrollar las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos en el Nivel Central y cada una de las Direcciones Territoriales atendiendo con amplia cobertura las necesidades identificadas en los funcionarios, en búsqueda de su desarrollo laboral, personal y familiar, forjando cualidades propicias frente al servicio público y al mejoramiento continuo de las áreas del sistema para el ejercicio de su misionalidad.
- Motivar a los Directivos, Jefes de Área Protegida y Coordinadores de Grupo para que ellos mismos lideren el mejoramiento del ambiente laboral al interior de sus equipos de trabajo.
- Aportar en la formación de equipos de trabajo motivados, orgullosos por su entidad con una perspectiva de mejoramiento continuo basado en principios éticos y de responsabilidad.

3. ALCANCE

El Plan de bienestar e incentivos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, es aplicable a todos los servidores públicos de la Entidad, en los tres niveles de gestión de la entidad Nivel central y Direcciones Territoriales con sus Áreas Protegidas.

4. DESARROLLO DEL PLAN

4.1. DIAGNOSTICO

Tomando como soporte inicial de la etapa de diagnóstico, basada en el instrumento de encuesta aplicado a los funcionarios a nivel nacional y central, buscando establecer prioridades y seleccionar oportunidades de acuerdo con las directrices señaladas en las estrategias de desarrollo institucional, así como en las políticas nacionales dispuestas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 5



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

FECHA DE APLICACIÓN: A nivel nacional vía Internet Formato Google Docs del 08 de septiembre al 09 de diciembre de 2022 se dio el espacio para diligenciar el instrumento de forma virtual.

METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO: Se habilitó un enlace virtual con un formulario que contenía afirmaciones y preguntas que indagaba por componentes del Plan de Bienestar, información personal y de su núcleo familiar, información sobre vivienda y temas de felicidad laboral.

TIPO DE INSTRUMENTO: Formulario “Diagnóstico de Necesidades de Bienestar 2023” que indagaba sobre: Actividades de Autocuidado, Promoción y Prevención en Salud, Actividades Artísticas y Culturales, Deportivas, Recreativas y Vacacionales, Educación formal y/o Profesionalización, Formación y Desarrollo Humano, Espacio Físico y Relaciones Humanas, las cuales se respondían clasificándolas de 1 a 5. Siendo 1 la opción de mayor preferencia y 5 la de menor preferencia.

Se finalizaba con una opción de espacio abierto en la cual se brindaba la posibilidad para que los participantes por Área Protegida, Dirección Territorial y Nivel Central hicieran sus aportes al Plan 2023 de manera proactiva. El Profesional de Bienestar del Grupo de Gestión Humana tabuló dicha información recolectada y analizó sus resultados.

POBLACIÓN OBJETO: Todos los funcionarios de la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Divididos por Dirección Territorial, Área Protegida y Nivel Central.

ENCUESTAS RESPONDIDAS: En total doscientas cuarenta y dos (242) servidores públicos dieron respuesta a la encuesta “Diagnóstico de Necesidades de Bienestar 2023” aplicada virtualmente, de un total de quinientos treinta y dos (532) servidores públicos habilitados, lo cual equivale a un cuarenta y cinco punto cuarenta y ocho por ciento (45,48%) del personal vinculado en planta de PNNC.

Población Total:	532 servidores públicos
Número y porcentaje de personas que diligenciaron la encuesta:	242 porcentaje total de quienes diligenciaron la encuesta - 44%
No. De preguntas formuladas:	39

Fuente: Elaboración Propia GGH



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 6



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De acuerdo a lo anterior se encontró lo siguiente:

ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO

Priorización de las actividades de autocuidado en las que muestran interés en participar:

1. Participar en programas de Alimentación sana y saludable
2. Actividades de Pausas activas durante la jornada laboral
3. Actividades de Aeróbicos/Zumba/Rumba
4. Actividades de Yoga
5. Actividades de Meditación

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

En cuanto a las actividades de PROMOCION Y PREVENCIÓN se muestra la siguiente priorización en cuanto a las actividades de salud, según interés de participar:

1. Relacionadas con salud visual y auditiva
2. Relacionadas con enfermedades cardiovasculares, respiratorias, crónicas, entre otras
3. Relacionadas con salud oral
4. Jornada de Donación de sangre
5. Jornada de Salud sexual y reproductiva

Por lo anterior tiene el siguiente análisis:

NIVEL CENTRAL:

- El 78% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los último 6 meses, aun cuando es un buen indicador de visita al médico, se puede potencializar este interés por los temas de salud en los actuales momentos.
- El 50% tienen alguna enfermedad diagnosticada y el 40% consume medicamentos de manera frecuente. Indicador positivo de no automedicación.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070
www.parquesnacionales.gov.co
pág. 7



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- El 51% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

DTAM – ÁREAS ADSCRITAS

- El 56% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los último 6 meses. Se puede potencializar este interés por los temas de salud en la actualidad.
- El 43% tienen alguna enfermedad diagnosticada y el 9% consume medicamentos de manera frecuente.
- El 63% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

DTAN – ÁREAS ADSCRITAS

- El 64% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los último 6 meses. Se puede potencializar este interés por los temas de salud en la actualidad.
- El 48% tienen alguna enfermedad diagnosticada y el 24% consume medicamentos de manera frecuente. Indicador positivo de no automedicación.
- El 76% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

DTAO – ÁREAS ADSCRITAS

- El 55% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los últimos 6 meses. Se puede potencializar este interés por los temas de salud en la actualidad.
- El 55% tienen alguna enfermedad diagnosticada y el 33% consume medicamentos de manera frecuente. Indicador positivo de no automedicación.
- El 84% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

DTCA – ÁREAS ADSCRITAS



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 8



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- El 70% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los último 6 meses. Se puede potencializar este interés por los temas de salud en la actualidad.
- El 51% tienen alguna enfermedad diagnosticada y el 35% consume medicamentos de manera frecuente. Indicador positivo de no automedicación.
- El 61% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

DTOR – ÁREAS ADSCRITAS

- El 55% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los último 6 meses. Se puede potencializar este interés por los temas de salud en la actualidad.
- El 33% tienen alguna enfermedad diagnosticada y el 27% consume medicamentos de manera frecuente. Indicador positivo de no automedicación.
- El 77% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

DTPA – ÁREAS ADSCRITAS

- El 70% de los colaboradores han tenido un chequeo médico en los último 6 meses. Se puede potencializar este interés por los temas de salud en la actualidad.
- El 23% tienen alguna enfermedad diagnosticada, y el 11% consume medicamentos de manera frecuente. Indicador positivo de no automedicación.
- El 64% ha sufrido dolencias como consecuencias de su jornada laboral, principalmente los dolores relacionados con el sistema osteomuscular y dolores de cabeza. Reiterativos los porcentajes en los dos últimos años.

ARTÍSTICAS Y CULTURALES

De acuerdo al interés mostrado en la participación de las actividades artísticas y culturales, la priorización de acuerdo al orden en el que llaman más la atención son:

1. Fortalecer sus habilidades en la cocina



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2. Canto y Baile
3. Curso de manualidades dentro de la entidad
4. Tocar instrumento
5. Festividades autóctonas de la región

DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES

De acuerdo al interés mostrado en la participación de las actividades deportivas, recreativas y vacacionales, el orden de gusto es el siguiente:

1. Participar en el Encuentro Nivel Central/Territorial
2. Celebración de fechas y eventos especiales
3. Hacer parte del Programa de Entorno Laboral Saludable – ELS

Sin embargo, no hay un interés significativo en abrir espacios para las Prácticas Deportivas, ni tampoco en pertenecer a un Equipo deportivo dentro de la entidad.

Los deportes que llaman más la atención para su práctica son:

1. Fútbol
2. Voleibol
3. Ciclismo
4. Baloncesto
5. Natación

EDUCACIÓN Y/O PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN DESARROLLO HUMANO

- El 23% de la población evaluada muestra interés en tomar cursos de Educación continuada dentro de la entidad fuera de los horarios laborales
- El interés por participar de educación formal bajo de manera considerable frente al diagnóstico del año anterior.
- El idioma que tiene mayor interés en aprender o perfeccionar es el inglés con un 28% de preferencia sobre el francés.
- Solo un 5% de encuestados estaría dispuesto a participar como Líder del SSST en su dependencia o área protegida



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Temas prioritarios para el cumplimiento de las funciones generales de un funcionario de Parques Nacionales Naturales:
 1. Sistemas (Word, Excel, PowerPoint)
 2. Manejo de bases de datos institucionales
 3. Organización y Estructura del Estado
 4. Gestión Estratégica del Talento Humano
 5. Servicio al ciudadano

ESPACIO FÍSICO

En cuanto a la satisfacción que se tiene en relación al Espacio Físico se encuentra la siguiente priorización:

1. Higiene del lugar 24%
2. Actualización de equipos 37%
3. Iluminación, equipos de oficina, útiles de trabajo 55%
4. Lugares de esparcimiento, descanso y reunión pública 23%
5. Solo un 20% se encuentran cómodos en sus espacios de trabajo

RELACIONES HUMANAS

En cuanto a las cualidades que perciben de las relaciones humanas se tiene el siguiente análisis, priorizadas:

1. Sentido de pertenencia con Parques Nacionales Naturales.
2. Relaciones interpersonales óptimas (compañerismo, solidaridad, respeto, tolerancia).
3. Cercanía con el Jefe o Directivo.
4. Importancia otorgada al trabajo en equipo, estrategias grupales, entre otros que impliquen un aprendizaje mutuo o colectivo.
5. Relaciones asertivas basadas en la horizontalidad.
6. Comprensión del otro como eje central para una relación laboral óptima.
7. Promoción del mérito y enaltecimiento del servidor.
8. Promoción del liderazgo y desarrollo de habilidades comunicativas.
9. Reconocimiento otorgado a los servidores en función de sus capacidades individuales.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 11



10. Comprensión de las diferencia y necesidades de cada miembro de la entidad.

4.2. EJECUCIÓN

La implementación de este plan se enfoca en fortalecer aspectos cuya medición será de manera trimestral:

	Variables	Monitoreo	Plazo de la implementación
ACTIVIDADES DE AUTOCAUIDADO	Jornada de Alimentación sana y saludable Actividades de Pausas activas durante la jornada laboral Actividades de Aeróbicos/Zumba/Rumba Actividades de Yoga Actividades de Meditación	Mensual	Diciembre 2023
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	Adelantar jornada de salud donde se incluyan como mínimo los siguientes temas y/o actividades presenciales y/o virtuales: Salud visual y auditiva Enfermedades cardiovasculares, respiratorias, crónicas Salud oral Donación de sangre Salud sexual y reproductiva	Mensual	Diciembre 2023
ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Generar una estrategia cultural donde se aborden los siguientes aspectos: Fortalecer sus habilidades en la cocina Canto y Baile Curso de manualidades dentro de la entidad Tocar instrumento Festividades autóctonas de la región	Mensual	Diciembre 2023
DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES	Participar en el Encuentro Nivel Central/Territorial Celebración de fechas y eventos especiales Hacer parte del Programa de Entorno Laboral Saludable – ELS	Mensual	Diciembre 2023
CALIDAD DE VIDA LABORAL	Día internacional de los derechos de las mujeres Día del Hombre Día de la secretaria y el secretario Día de la madre Día del padre Día del servidor público Día del conductor	Mensual	Noviembre 2023





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	Variables	Monitoreo	Plazo de la implementación
	Día del amor y la amistad Actividad mejor compañero Mejores Empleados Por Niveles Jerárquicos de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción y de Gerencia Pública. Mejores equipos de trabajo		

EJES DEL PLAN DE BIENESTAR

Para la formulación del Plan de bienestar e incentivos, se tuvieron en cuenta los cinco ejes con un propósito definido, los cuales se detallan a continuación:

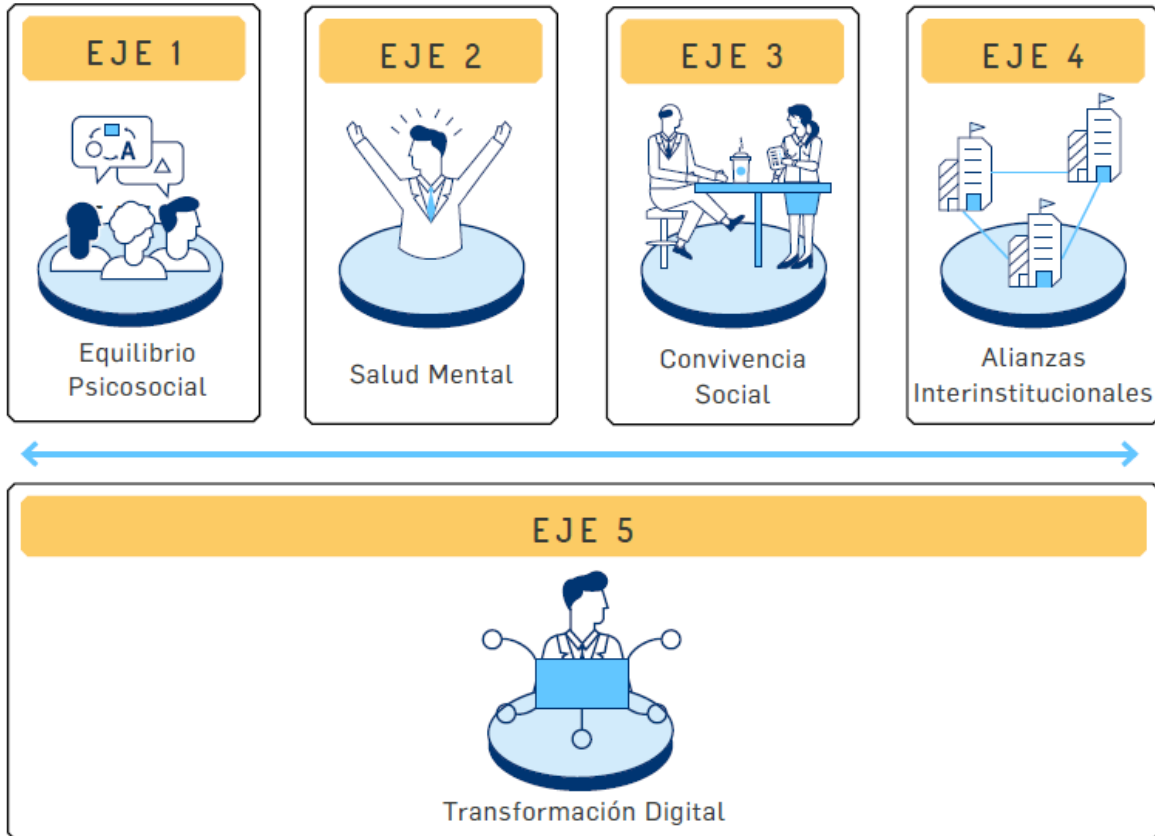


MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente: Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020.

Eje 1: Equilibrio Psicosocial

Este eje hace referencia a la nueva forma de adaptación laboral producto de los diferentes cambios que estamos viviendo durante la pandemia derivada del coronavirus COVID-19, como la adaptación a nuevas situaciones, mayor volumen de trabajo y complejidad, extensión de la jornada laboral, entre otros aspectos. Dentro de este eje se hace referencia a temas como factores intralaborales, extralaborales, equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar y la calidad de vida laboral. (DAFP, 2020)



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Factores Psicosociales: Este componente está relacionado con aquellas actividades que ayudan a desarrollar en los servidores públicos el sentido de pertenencia y conexión con la entidad, así como contribuir con la humanización del trabajo, entendiendo que las necesidades de ocio y esparcimiento son necesarias para la generación de bienestar laboral y, a su vez, al aumento de la productividad. Es por ello por lo que este componente lo integran las siguientes actividades:

-Feria de Habilidades y Destrezas Manuales: Se realizarán ferias en la cuales los servidores públicos y/o su núcleo familiar que tengan alguna habilidad y/o destreza manual en elaboración de productos, podrán participar en la exposición de productos, informando sobre las novedades de estos y las técnicas utilizadas.

-Gimnasia laboral en los puestos de trabajo: Virtualmente se desarrolla la estrategia de implementación de la actividad física, realizando ejercicio dirigido con el propósito de activar tanto el sistema cardiovascular, como el sistema osteomuscular; llevando al servidor público a elevar su frecuencia cardiaca en un 85% de su frecuencia cardiaca máxima y a trabajar los grupos musculares grandes, con ejercicios funcionales que generen una respuesta positiva y terapéutica en el desarrollo de su labor diaria.

-Caminata ecológica con fines educativos: se realizarán caminatas con el fin de compartir entre los servidores y colaboradores una actividad de movimiento diferente.

-Juegos integración del DAFP y el IDRD: A nivel central se participa en las disciplinas deportivas que ofertan los juegos de la función pública y bajo las condiciones que esta entidad establezca.

Equilibrio entre la vida Laboral y Familiar: Este componente integra todas aquellas acciones orientadas a proteger la dimensión familiar de los servidores desde las entidades, teniendo en cuenta que con el equilibrio entre la vida laboral y familiar se contribuye con la generación de bienestar de los servidores públicos.

Este componente integra las siguientes actividades.

-Día de la Familia a Nivel Nacional: Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1857 de 2017, a través de la cual se implementó la creación de una jornada familiar semestral obligatoria para que los trabajadores pudieran cumplir con sus deberes familiares y pasar tiempo con sus familias, la Entidad adelantará la actividad en las sedes y Planta Central; en caso de no ser posible se compensará en tiempo o como la norma así lo establezca.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 15



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

-Novenas de Aguinaldos: Con fin de unirse a las festividades de fin de año, la Entidad apoyará la realización de las Novenas de Aguinaldos.

-Encuentro Nivel Central/Territorial: La Entidad realizará estos ENCUENTROS TERRITORIALES a nivel nacional, los cuales se hacen desde hace ya unos doce años en cada una de las Direcciones Territoriales y en el Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia, intervienen transversalmente en el desarrollo y ejecución de las temáticas asociados que conforman las Rutas de Creación de Valor del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Primera Dimensión del Talento Humano, siendo estas rutas, los caminos que conducen a la creación de valor público a través del fortalecimiento del talento humano.

-Celebramos Nuestra Vida: La Entidad valora a todos sus servidores públicos y les hace un reconocimiento especial con motivo del día de su cumpleaños, para lo cual se tiene previsto el envío de una tarjeta personalizada y conceder el día que puede ser disfrutado el mismo día del cumpleaños, o en su defecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. No requiere de permiso por escrito, solamente debe informarle a su jefe inmediato.

-Programas de Vacaciones Recreativas para Hijos de los Servidores Públicos: Esta actividad está dirigida a los hijos de los servidores públicos de la Entidad y se realizarán dos programas en los meses de junio y/o julio y en el mes de noviembre y de esta manera se proporciona bienestar a su núcleo familiar.

-Feria de Vivienda /Fondo Nacional del Ahorro /Bancos y Cooperativas: Se adelantarán actividades para dar a conocer opciones de adquisición de vivienda con el apoyo del Fondo Nacional del Ahorro y de igual forma, se hará una feria de servicios financieros en la cual las diferentes entidades bancarias y cooperativas podrán dar a conocer sus servicios.

-Pasadías para los Servidores Públicos: Con el fin de integrar y mejorar las relaciones interpersonales, se realizarán actividades de pasadías como reconocimiento a esfuerzos notorios por participación en las actividades de bienestar, u otras.

Calidad de Vida Laboral: La calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de las condiciones de la vida laboral de los servidores que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional. Este componente se enfoca en el reconocimiento y enaltecimiento de la función del servidor público y la generación de ambientes que le permitan desarrollar competencias y habilidades por parte de la entidad.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 16



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

-Día Internacional de los Derechos de las Mujeres: El 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo, buscaban la reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar. Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica. Ese mismo año, el 3 de mayo, se realizó un acto por el día de la mujer en Chicago, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el “Día Nacional de la Mujer”.

Por lo anterior, en la Entidad se realizará una actividad el 8 de marzo, en la cual se pretende enaltecer el rol de las mujeres y en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

-Día del Hombre: El 19 de marzo se celebra en Colombia el Día del Hombre, una fecha que se ajustó a la conmemoración del Día de San José que promueve la Iglesia Católica y en la Entidad se realizará una actividad en homenaje a los hombres que prestan sus servicios en la Entidad.

-Día de la secretaria y el secretario: La Entidad honra a todos aquellos servidores públicos que se esfuerzan día tras día en sus labores asistenciales y por ello se les hará una celebración y/o reconocimiento merecido todos los 26 de abril de cada año.

- Día de la Madre: La Entidad honra a las servidoras de la Entidad que tienen el rol de madres con una actividad en el mes de mayo como reconocimiento por tan loable labor.

- Día del Padre: La Entidad honra a los servidores de la Entidad que tienen el rol de padre con una actividad en el mes de junio como reconocimiento por tan loable labor.

- Día del Servidor Público: La Entidad conmemora esta fecha el 27 de junio.

- Día del Conductor: Se festeja la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen y se reconoce la labor de los conductores la Entidad.

- Día del Amor y la Amistad: El origen de esta festividad está directamente vinculado a la celebración de San Valentín. Fue Gelasio I, en el año 494 D.C., quien designó el 14 de febrero como el día de los enamorados, con el fin de rendir un homenaje al sacerdote San Valentín quien casó a varias mujeres; fue descubierto y posteriormente fue decapitado el 14 de febrero del año 270 por desobedecer las reglas de esa época. Esta fecha se extendió por varios siglos y en varios países del mundo se conserva al día de hoy.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 17



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En Colombia, hay una razón que llevó a declarar el Día de Amor y Amistad para el mes de septiembre, pues se trató de una jugada estratégica de los comerciantes de la época (1969) quienes convencieron al gobierno de cambiar la fecha por el alto gasto que implicaba para la gente la temporada escolar de principio de año.

- **Mejores Empleados Por Niveles Jerárquicos de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción y de Gerencia Pública.** Para otorgar los incentivos, el nivel de excelencia de los empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción incluido el de Gerencia Pública, se establecerá con base a la calificación definitiva resultante de la evaluación del desempeño laboral o Acuerdo de Gestión para el gerente público.

- **Mejores Equipos de Trabajo.** Estímulo que se otorgará a los empleados públicos que presenten un proyecto cuyos resultados deben responder a criterios de excelencia y mostrar aportes significativos para el servicio que ofrece la Entidad. Los reconocimientos respectivos se harán más tardar antes del 30 de noviembre.

- **Actividad Mejor Compañero:** Se reconocen las fortalezas de un servidor público por cada área, destacando su trabajo, sentido de pertenencia, colaboración compañerismo, etc. Todos los escogidos conforman un grupo de mejores compañeros de trabajo y se hace el reconocimiento ante toda la Entidad.

-**Promoción de prácticas y hábitos de vida saludable en familia:**

-**Entorno laboral saludable**

-**Bici escuela- Transporte activo:** Favoreciendo la política pública de transporte activo y se da la posibilidad de participación de los servidores públicos y sus familias, actividades de aprendizaje y manejo de la bicicleta como medio de transporte y de promoción y prevención de la salud.

Torneo de bolos y minitejo

Eje 2: Salud Mental

Este eje comprende la salud mental como el estado de bienestar con el que los servidores realizan sus actividades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajan de forma productiva y contribuyen a la comunidad. (Gómez, 2020). Así mismo, el eje incluye hábitos de vida saludables relacionados con: mantener la actividad física, nutrición saludable, prevención del consumo de tabaco y alcohol, lavado de manos, peso saludable, salud bucal, visual y auditiva, entre otros.

Higiene Mental



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 18



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Sesiones pregrabadas o presenciales de Yoga y Pilates** que contribuyen al desarrollo integral del individuo a través del control de la respiración, relajación, y control corporal que le permitirán un mejor desempeño en las actividades de la vida diaria y laboral.
- **Charlas de bienestar para la vida, motivacionales, hábitos de vida saludable y control de adicciones.**

Prevención de nuevos riesgos a la salud y efectos pospandemia

- **Entorno Laboral saludable:** La recreación y el deporte son áreas fundamentales en el aprendizaje social del ser humano, las cuales se generan en espacios que permiten fortalecer las habilidades comunicacionales y de empatía, de interacción y trabajo en equipo e inciden directamente en liberar tensiones, contribuyendo representativamente al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y por ende a aumentar su productividad y compromiso institucional.

Por lo anterior, a través del desarrollo de diferentes actividades recreativas, deportivas, educativas, sociales, artísticas, ecológicas, intelectuales, y artesanales, entre otras, se pretende el mejoramiento de las relaciones del servidor con su medio laboral, familiar y social, a través de valores tales como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el desarrollo físico, generando así ambientes de convivencia humana e institucional, al igual que a través del estímulo a la sana utilización del tiempo libre de los servidores, sus hijos y su núcleo familiar.

Lo que se pretende, es que el servidor tenga una variedad de alternativas que respondan a la satisfacción de sus necesidades de integración, identidad cultural institucional y pertenencia, a las cuales les pueda dedicar su energía y potencialidad para obtener ambientes de esparcimiento que le permitan integrarse con su grupo familiar y social, y por ende ser más felices, positivos y productivos.

- **Prevención del sedentarismo:** A través el fomento de la actividad física basada en la adherencia y los gustos de los colaboradores se realiza un programa partiendo de las condiciones de salud de cada colaborador.

Eje 3: Convivencia Social

Este eje hace referencia a las acciones que las entidades deben implementar relacionadas con inclusión, diversidad, equidad y representatividad.

Fomento de la Inclusión, Diversidad y Representatividad



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 19



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Taller de Factores Intralaborales:** Esta actividad está dirigida a atender grupos focales con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y el entendimiento tanto personal como laboral de los servidores públicos.

- **Actividad de Valores Institucionales /Código de Integridad:** Se adelantarán actividades lúdicas que divulguen y reafirmen los valores institucionales.

- **Jornada de Preparación al Retiro Laboral (Prepensionados) Programa de Pre pensionados Dejando Huella:** Concebido para preparar a los servidores públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión. Dentro de los aspectos a trabajar y desarrollar en el programa están las actividades para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar la adaptación a éste, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión.

Desarrollar un taller a nivel territorial y otro a nivel central (de manera virtual o presencial según el presupuesto asignado en la vigencia 2023) con el grupo de funcionarios próximos a pensionarse en la entidad en el cual se realice formación y reconocimiento a su labor. En cabeza de los Psicólogos de las Direcciones Territoriales y Nivel Central. Documento soporte para implementar las jornadas: Dejando Huella.

De igual manera con el apoyo de Colpensiones se ofrecerán conferencias dirigidas a los servidores que están próximos a cumplir requisitos para pensión, para que reciban la orientación respectiva para que adelante en debida forma dicho proceso.

- **Curso de Educación Informal – (Incluido Materiales):** La Entidad apoyará las habilidades y destrezas de los servidores públicos, proporcionando cursos de música, pintura, manualidades, cocina, entre otros, acorde con los recursos presupuestales asignados para la vigencia.

- **Talleres de clima organizacional.**

Prevención de Situaciones Asociadas al Acoso Laboral y Sexual y al Abuso de Poder

- Talleres de Derechos Humanos, charlas de equidad y género, liderazgo y competencias blandas.

Eje 4: Alianzas Interinstitucionales



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 20



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El eje 4 se articula con el objetivo de desarrollo sostenible que establece la importancia de establecer alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de estos objetivos, para esto, se abordarán los siguientes componentes: coordinación interinstitucional y fomento de buenas prácticas.

Coordinación Interinstitucional

Implementación de la Política Pública Entorno Laboral Saludable, se busca que en asocio con el Departamento Administrativo de la Función Pública la Entidad formule e implemente la Política de Entorno Laboral Saludable, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Universidad Santo Tomás a través de convenios.

Fomento de Buenas Prácticas en Materia de Bienestar

- Actividades de Bienestar Social e incentivos para los servidores públicos de PNNC y sus familias.

Eje 5: Transversal: Transformación digital

La Cuarta Revolución Industrial trae un reto inmediato de transformación de las empresas y de las entidades públicas hacia organizaciones inteligentes, aplicando tecnología, datos y nuevas necesidades que trascienden barreras físicas y conectan al mundo.

Lo anterior es relevante para la búsqueda del bienestar de los servidores públicos, si se aplican las tecnologías como un instrumento. Las entidades pueden, entonces, facilitar sus procesos y procedimientos para el desarrollo del bienestar. Las herramientas informáticas permiten tener la mayor cantidad de información sobre sus colaboradores, facilita la comunicación con ellos, agiliza y simplifica, en algunos casos, la gestión del bienestar.

Creación de Cultura Digital para el Bienestar: Las entidades públicas deben entender la importancia de la cultura digital organizacional, sus beneficios y utilidades, la diversidad de herramientas existentes y cuáles de esas están disponibles en la entidad o posiblemente puedan implementarse, teniendo en cuenta sus particularidades y modos de uso. La creación de una cultura digital para el bienestar facilita a los miembros de las entidades la gestión del flujo de trabajo, la asignación y automatización de tareas y la flexibilidad laboral, entre muchas otras utilidades.

- Link de hábitos de vida saludable en casa, para todos los grupos etarios a través de la intranet.

Analítica de datos para el Bienestar: La analítica de datos para el bienestar tiene el propósito de facilitar la asertiva toma de decisiones, la segmentación y caracterización de la población objetivo y



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

la obtención de información relevante para la implementación de programas de bienestar (también útil para otros fines), entre otros, por lo anterior, las áreas de talento humano de las entidades públicas deberán:

- Ficha de Anamnensis, versión No. 03 código ADH-F-004
- Encuesta Escolaridad hij@s servidores públicos
- Encuesta para formular el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.

Creación de Ecosistemas Digitales: Con el propósito de facilitar el trabajo de los servidores públicos, generar flexibilidad en las entidades y organizar los tiempos y flujos de trabajo, entre otros beneficios, las áreas de talento humano de las entidades públicas deberán:

- Creación de un grupo de Whatsapp en el cual todos los colaboradores tienen acceso a información de ascenso, evaluación de desempeño y estímulo e incentivos, capacitaciones, gimnasia laboral, clases en vivo para fortalecer sistema cardiovascular y estructura osteomuscular, políticas de seguridad y salud en el trabajo con relación a la contingencia sanitaria, conversatorios a nivel nacional.

OTRAS ACCIONES INVOLUCRADAS EN NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES

Estos programas son ofrecidos por diferentes entidades según los servicios: Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y Administradora de Fondo Cesantías, Fondo Nacional del Ahorro (FNA), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Fondos de Vivienda y Caja de Compensación Familiar, a las cuales se afilian los funcionarios de Parques Nacionales Naturales según su ubicación en cada Dirección Territorial. El papel de la entidad será el de permitir una acertada coordinación y uso de los programas de promoción y prevención, que en su campo específico deben asumir los diferentes organismos.

Fortalecer las estrategias de los servicios de la Caja de Compensación Familiar teniendo a disposición todos los servicios disponibles en cuanto a:

- Reserva y venta de alojamientos
- Turismo social
- Postulaciones a subsidios
- Inscripciones a cursos
- Inscripciones actividades de recreación
- Venta de boletas eventos deportivos, recreativos, culturales.
- Radicación de peticiones, quejas y sugerencias
- Recepción de correspondencia



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 22



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Información general de la Caja de Compensación.

INCENTIVO POR USO DE BICICLETA

En concordancia con la Ley 1811 de 2016 que tiene por objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte en todo el territorio nacional, se concederá medio día laboral libre remunerado por cada treinta (30) veces que los funcionarios certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta.

Las personas interesadas deberán manifestar su interés de participar de este beneficio con el Psicólogo de cada Dirección Territorial y/en el Grupo de Gestión Humana Nivel Central, quienes les darán las instrucciones para acceder al mismo según reportes de ingreso del Grupo de Procesos Corporativos.

RETOS DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA

- Acoplar la dinámica de la virtualidad establecida en los años 2021 y 2022 en los procesos de Bienestar del 2023 donde sea posible.
- Aminorar las brechas descubiertas en procura de la perfección en el ambiente laboral.
- Hacer del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos una herramienta que contribuya a los objetivos estratégicos de Parques Nacionales Naturales.
- Intervenir de manera positiva la cultura organizacional y el ambiente laboral en Parques Nacionales Naturales postpandemia.
- Aportar al mejoramiento de los Equipos de trabajo como parte de la intervención propuesta desde el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial
- Aumentar la participación y el cubrimiento de las actividades del Plan de Bienestar Institucional en todas las Direcciones Territoriales (teniendo en cuenta los recursos presupuestales asignados y los espacios de presencialidad que se den en el primer semestre del 2023)
- Abrir espacios institucionales y ser generadores del mejoramiento en la calidad de vida laboral de nuestros colaboradores.
- Seguir propiciando espacios donde se trabaje la Salud Mental de los colaboradores con el fin de desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para el trasegar laboral.

4. EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 23



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Evaluación y medición participativa mediante la recepción de correos electrónicos calificando los eventos de bienestar y los indicadores dispuestos desde el Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificación de las actividades a desarrollar en cuanto a participación y logística requerida. (Con supervisión del Profesional de Bienestar delegado por la Coordinación de Gestión Humana y los Psicólogos en cada territorial delegado por su Director Territorial)
- Evaluación de la Supervisión del Contrato cuando los servicios o actividades son prestados por terceros. (Supervisión por la Coordinación de Gestión Humana atendiendo participación e informes del Profesional de Bienestar y los Psicólogos en cada territorial delegado por su Director Territorial).

5. RESPONSABLE

Grupo de Gestión Humana – Subdirección Administrativa y Financiera



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE GESTION HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

www.parquesnacionales.gov.co

pág. 24